Sello quarto, veinte Mrs
Para el Año de mil sete
cientos y ocho.

Ordinario martes 21 de Julio de 1708=

En la Muy N. Muy Leal y fidelissima Ziud de Murcia Sala
de las Casas de la Corte della martes Veinte y vn dias del mes de Julio de mil
Sete.os, y ocho, los Muy Ills.es Señores Murcia se Juntaron a Cauildo
hordin.o es a saber D.n Gaspar Matias de esa Lazar Corr.or de esta
Ziudad, D.n Seluandres, D.n Alonso Conteras D.n Fran.co de Torres
D.n Juan Bautista Feria. D.n Diego Portocarrero D.n Rodrigo
Aleman, D.n Ignacio Lomo Cos.es=
Sereno Seualt.n Anguiano. Patrigio Serrano Gines Sanchez Fran.co
Marta Jurados=
El S.r D.n Gaspar Matias de esa Lazar Corr.or desta Ziudad dixo tener
en mano el Cauo mayor parte de las listas del Vezindario desta Poblacion
hechas por los Cauos de las Parroquias, hauiendo lo lizenciado Sus.a sobre
todo con toda Justificazion, para el Vest.o Lezim.o de las milizias
Como su Mg.d (que D.s g.e) lo ordena, y en que desea adelantar
las oras, Como en materia de tanta grau.d=y la Ziudad hauiendo lo
oydo; Confirmando su zelo y lealtad a le Rey nro.s Acordo que luego
que se ayan Jumtado todos los padrones, los Cau.os Comiss.os de la Junta
de Guerra Con.o Corr.or, esmeren aese fin la sumbraz.on de la
razion, esperifficazion que conuiene, para que se agre el Gran.d
teniendo presente las Ord.nes, y porque se a entendido que los
Vezinos Seglares hacen los padrones hechos por los Parrochos, no y en ellos el Vezin
dario de la huerta, Campo, quesmo, y otro, estando esto a las mrs.ds mas
Parroq.s desta Ziudad, y en el Campo a los mesmos Curatos de Si,
Seyore en noticia de los Señores Jus.a Com.s para que se esperifficen
en esta forma, para que se les da amplia Comision=
Vn Jose Carta del S.r D.n Joseph Grimaldo del Cons.o desta Mg.d y su
Secretario del despacho Respuesta de la que Murcia escriuio al Rey
N.ro S.r y dho S.r D.n Joseph, en Recomendaz.on del S.r Jurado Gines Lop.z
En que de horden desu Mg.d hauia dado Vezino; y que vendra sse
sente su Repres.n a tiempo que se determine la Causa=
Almem.e de la Mui Co.da de N.ra S.ra del Rosario; Pidiendo
Lizenzia para Selebrar fiesta de Toros, Como los Celebra anual
mente, en Corte.o de N.ra Señora, y portar algun diuertimiento
a Pueblo= Visto por la Ziu.d se la Lizenzio=
El S.r D.n Seluandres Jimenez de Cisneros Cos.r Dixo no viene en las
Condizion.s dicha Lizenzia de Actas de tores y hauerlos manifestado
dll antes de tomarse Lez.n=
Almem.e del S.r D.n Diego Portocarrero Cos.r Suplicando se le anzedas